

I N F O R M A**secretaría de formación y empleo**

Circular: nº 3

Fecha: 30/07/2005

Asunto: INFORMACIÓN SOBRE DIALOGO SOCIAL
Formación para el Empleo

Estimados/as compañeros/as:

En la anterior circular nº 2, os adjuntamos el guión de temas acordados entre CEOE-CEPYME y UGT y CCOO que habíamos entregado al MTAS para iniciar los trabajos de la **Mesa de Formación para el Empleo**. Asimismo os informábamos del calendario de reuniones comprometido para el mes de julio. La última de las previstas tuvo lugar el día 27 de Julio. Una vez concluida esta primera ronda de reuniones, con la presentación del **documento que os adjuntamos a esta circular**, ya disponemos de una visión global de las posiciones de la Administración y de la CEOE.

Este documento de trabajo es fruto de las aportaciones de las distintas partes que participamos en esta mesa, y que precisa aún de mayores desarrollos y aclaraciones en bastantes de sus apartados.

En la última reunión se acordaron modificaciones importantes en los siguientes puntos:

- **Introducción:** reordenar el texto, dando mayor importancia a la integración de ambos subsistemas y a los aspectos más generales (contexto europeo, estrategia de Lisboa, etc.). Se revisará a la luz del contenido final del acuerdo.
- **Principios generales:** se añade uno relativo a la 'vinculación con el Sistema Nacional de Cualificaciones'
- **Ejes para abordar la reforma:** sobre el 1º (integración de los subsistemas) CCOO ha exigido a la administración aclaraciones sobre concepto y alcance de la misma. La administración se ha comprometido a presentar en septiembre un esquema de la 'arquitectura organizativa y funcional' del **nuevo modelo**.
- **PIE:** CCOO hemos venido defendiendo en todo este proceso que los PIE deben reforzarse ya que en las actuales condiciones se hace prácticamente imposible acceder al mismo. Es preciso modificar el sistema de financiación y evitar la denegación sin causa objetiva, así como asegurar los derechos de la RLT. Aunque la actual redacción ya incorpora alguna mejora, CCOO hemos exigido concretar más estos tres aspectos. Con respecto a la

I N F O R M A**secretaría de formación y empleo**

financiación de este permiso exigimos que sea independiente del porcentaje e importe al que la empresa tenga derecho, evitando que una iniciativa incida negativamente en la utilización de la otra. CCOO defendemos que se prevea una bolsa económica específica. La administración presentará una fórmula para resolver este punto. También esperamos se recojan las propuestas relativas a los 'causas objetivas' para la denegación del PIF.

- Formación en alternancia: se incorporará una definición de qué se entiende por esta formación y se concretarán las fuentes de financiación, con el fin de aclarar que ésta no corre a cargo de los presupuestos de formación para el empleo. Esperamos también mejoras en cuanto al contenido de la formación teórica y la acreditación de la formación realizada en el marco de estas iniciativas (contrato formativo y programas de empleo-formación).
- Oferta de formación en el ámbito estatal: se señalará que esta iniciativa se dirige preferentemente a ocupados y deben aclararse las funciones de la Fundación Tripartita. Por otra parte se contemplarán situaciones ahora no cubiertas como la formación para trabajadores de sectores productivos en crisis (anticipación), o la formación para cambio o mejora de empleo. CCOO solicitó también que se aseguren vías de acceso a la formación sectorial para todos los sectores, independientemente formen o no parte de una paritaria constituida (ej.: sector ferroviario y correos). Esta situación creemos va a superarse sin dificultades.

Hay otras dos cuestiones sobre las que existe acuerdo y que se incorporarán al documento: un apartado específico que recoja los distintos solicitantes que hasta ahora no existe, y la relación con este texto del Acuerdo de los Empleados Públicos (AFCAP).

No hay avances en el resto del documento. CCOO mantiene diferencias con la actual redacción en algunos puntos, entre ellos:

- Funciones y desarrollo de los Centros Nacionales de Referencia
- Estructura organizativa: Comisión Estatal y Fundación Estatal y mapa sectorial
- Centros Integrados: su capacidad para ser solicitantes

La próxima reunión de esta mesa se ha fijado para el 6 de septiembre. Seguiremos informando después de las vacaciones. Que disfrutéis del descanso merecido.

Miguel Coque Durán
Secretario de Formación y Empleo de la U.R. de CC.OO. de
Extremadura